

## **NO A LA ESTATIZACIÓN DE LOS PUERTOS**

Desde ComexPerú, rechazamos el Proyecto de Ley N.º 9778/2024-CR, de la bancada de Perú Libre, que propone limitar la participación privada en la administración de los terminales portuarios del país y otorgar el control mayoritario al Estado, que estaría por debatirse en la Comisión de Justicia del Congreso de la República.

Esta iniciativa no solo representa un grave riesgo para el desarrollo del sistema portuario nacional, sino que amenaza con desmantelar uno de los sectores más eficientes y modernos de nuestra infraestructura logística.

Hoy, más del 85% del comercio exterior del Perú se moviliza a través de puertos concesionados, cuya gestión privada ha permitido reducir costos logísticos en hasta 30%, atraer más de US\$ 2,200 millones en inversiones y elevar nuestra capacidad operativa a estándares internacionales. Volver a un modelo estatal, que ya demostró ser ineficiente en el pasado, es una fórmula segura para ahuyentar nuevas inversiones, entorpecer el comercio exterior y desacelerar nuestra recuperación económica.

Además, el proyecto plantea disposiciones que carecen de sustento técnico, como la creación de una “Unidad de Fiscalización” bajo el MTC –un organismo sin competencias para controlar operaciones logísticas o mineras–, así como restricciones absurdas a los horarios de salida de carga. Estas medidas no solo duplican funciones que hoy cumplen Aduanas y otros entes especializados, sino que también abren la puerta a mayores trabas burocráticas y riesgos de corrupción.

Modificar la Ley del Sistema Portuario Nacional en los términos propuestos implicaría violar contratos de concesión amparados por nuestra Constitución y tratados internacionales, lo que generaría conflictos legales innecesarios y minaría la confianza en el Estado como socio en proyectos de infraestructura. No podemos permitir que una agenda política cortoplacista destruya los avances logrados con tanto esfuerzo en las últimas dos décadas.

La eficiencia logística es un pilar clave para seguir creciendo, exportando más y generando empleo de calidad. Lo que el país necesita es mejorar su infraestructura, no sabotearla. Este proyecto debe archiversse de inmediato.

Lima, 20 de mayo del 2025